



Ciudad de Buenos Aires, 5 de mayo de 2025.

Señores
Comisión Nacional de Valores

Señores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

Ref: Información Relevante – Adenda al Contrato de Transferencia de Acciones y
Transferencia de Acciones.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes en mi carácter de Responsable de Relaciones con el Mercado de **Holcim (Argentina) S.A.** (en adelante, la “Sociedad”), a los efectos de complementar lo informado con fecha 27 de febrero de 2025.

En tal sentido, informo que el día de la fecha se ha perfeccionado la transferencia accionaria por medio de la cual la Sociedad ha adquirido del capital social y votos de la sociedad Horcrisa S.A. (la “Transacción”).

Asimismo, comunico que, en la misma fecha, las partes celebraron una adenda al contrato de compraventa de acciones de la Transacción, mediante la cual, sin alterarse el precio de la Transacción de US\$ 32.500.000, se acordó reducir la porción del precio pagadera a la fecha de cierre en US\$ 500.000 e incrementar el saldo de precio en igual cantidad. En consecuencia, la porción del precio pagadera a la fecha de cierre se estableció en US\$ 29.000.000 y el saldo de precio, pagadero en forma diferida, en US\$ 3.500.000. Dicho saldo será abonado a los vendedores en tres cuotas anuales y consecutivas. Se recuerda que, conforme a lo informado oportunamente el día de la firma del contrato de compraventa de acciones correspondiente a la Transacción, el precio denominado en dólares estadounidenses fue y será pagadero en Pesos aplicando como tasa de conversión el “Índice Dólar BYMA” publicado por Bolsas y Mercados Argentinos S.A en su sitio web el hábil anterior a cada fecha de pago.

Sin otro particular, saludo a ustedes atentamente.

César Gustavo Valdez
Responsable de Relaciones con el Mercado
Holcim (Argentina) S.A.